

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Fomento

**Corrección de errores de la Resolución de 13/10/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo del Cuerpo Superior, Especialidad Arquitectura, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2022/10767]**

Advertido error material en el Anexo II de la Resolución de 13/10/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se convoca el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo del Cuerpo Superior, Especialidad Arquitectura, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº 204, de 24 de octubre de 2022), y al amparo del art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede su corrección en los siguientes términos:

En la página 37155, en el Anexo II que contiene el Programa del proceso selectivo para el nombramiento de funcionarios interinos del Cuerpo Superior, Especialidad Arquitectura, en el apartado III. Urbanismo y Ordenación del Territorio,

Donde dice:

Tema 32ico de la propiedad del suelo: régimen urbanístico del suelo rústico y régimen urbanístico del suelo urbano y urbanizable. Áreas de reparto y aprovechamiento tipo.

Debe decir:

Tema 32. La clasificación del suelo en la legislación urbanística de Castilla-La Mancha. Contenido urbanístico de la propiedad del suelo: régimen urbanístico del suelo rústico y régimen urbanístico del suelo urbano y urbanizable. Áreas de reparto y aprovechamiento tipo.